



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 2213 Rafael Uribe Uribe Solidaria.
Versión 28 del 16-SEPTIEMBRE-2022
Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 22-Febrero-2021, REGISTRADO el 26-Febrero-2021
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa Iniciativa proveniente de línea de inversión
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 01 Subsidios y transferencias para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Integración social
Componente inflexible 45% - Sistema Bogotá Solidaria (20%)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, hoy se vive una de las mayores crisis económicas de la historia, reflejada en la tasa de desempleo más elevada de los últimos años y la afectación de las unidades productivas. De acuerdo con el DANE, la tasa de desempleo en Bogotá se duplicó, pasando de 10,9% en 2019 a 23,6% en 2020 (trimestre móvil abril-junio), siendo la tasa de desempleo registrada en un trimestre móvil más alta en este siglo: 1 de cada 4 bogotanos económicamente activos se encuentra desempleado. En términos absolutos esto significó que entre marzo y junio se destruyeron 1.1 millones de empleos, es decir que se perdieron el 26% de los empleos que se tenían el año anterior.

En este sentido las condiciones de vulnerabilidad por se de algunos grupos poblacionales habitantes en la localidad de Rafael Uribe Uribe como madres cabeza de hogar, jóvenes, personas con discapacidad entre otros, ha ocasionado el empeoramiento de condiciones económicas, de la capacidad de generar recursos para cubrir las necesidades básicas como un lugar digno para vivir, comida y sustento mínimo diario y por ende la afectación de su calidad de vida. Por lo que se hace necesario generar respuestas como garante de derechos de las poblaciones habitante en la localidad Rafael Uribe Uribe expuesta a las consecuencias de la pandemia por Sars Cov 2- COVID 19 a través de la vinculación de los jóvenes a un programa de transferencias monetarias condicionadas a la participación en actividades educativas y socioemocionales.

De acuerdo a la encuesta multipropósito 2017 para la Rafael Uribe Uribe la asistencia a una institución educativa para los jóvenes de 18 a 25 años es de 36.2%, lo cual permite inferir que más de la mitad de los jóvenes de la localidad se encuentran desvinculados del sistema educativo.

En este sentido, el 3 de noviembre de 2020, en el marco del Foro Estrategia RETO el cual fue liderado por la Secretaria Distrital de Integración, la SDIS afirmó lo siguiente: ¿se conoce como `NiNi¿ a los jóvenes, en el rango de los 14 a 28 años de edad, que no estudian y ni trabajan debido a la falta de oportunidades. Se trata de un panorama que, según la Fundación Corona, va en aumento en Colombia, donde la cifra pasó a 2.5 millones a 2.7 en el último año, lo que representa un aumento del 21 %, con base en estimaciones a febrero de 2020¿. En el mismo foro Sergio Fernández, Subdirector para la Juventud de la SDIS afirmó que en lo corrido de la pandemia de marzo de 2020 a julio de 2020 la cifra de jóvenes ¿NiNi¿ aumento en 265.000 jóvenes, y el 66% de los 665.000 jóvenes ¿NiNi¿ en Bogotá corresponde a mujeres.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
 Proyecto 2213 Rafael Uribe Uribe Solidaria.
 Versión 28 del 16-SEPTIEMBRE-2022
 Código BPIN NA

Según cifras del DANE del 11 de marzo de 2021, correspondientes al Boletín Técnico de la Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del trimestre noviembre 2020- enero 2021 se reporta que la mayor dificultad para la población joven de 14 a 28 años a nivel nacional fue la pérdida del empleo ¿en el trimestre móvil noviembre 2020 ¿ enero 2021, tanto en el total nacional como para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la mayor dificultad de la población desocupada entre 14 y 28 años asociada a la pandemia COVID-19 fue perdió el trabajo o la fuente de ingresos, con 29,7% y 33,1%, respectivamente¿ (pg.9). En el mismo boletín se señala que ¿La tasa de desempleo de la población joven se ubicó en 26,5%, registrando un aumento de 6,9 p.p frente al trimestre móvil noviembre 2019 - enero 2020 (19,6%). Para las mujeres esta tasa se ubicó en 30,9% aumentando 7,4 p.p frente al trimestre móvil noviembre 2019 - enero 2020 (23,5%). La TD de los hombres fue 22,6%, aumentó 6,4 p.p respecto al mismo periodo del año anterior (16,2%)¿ (Pg.7).

Según el Centre d'Estudis d'Opinió de la Generalitat de Catalunya, los jóvenes son el grupo poblacional más afectado por la pandemia Sars Cov 2- COVID 19, se ha generado afectaciones en su capacidad de tomar decisiones y resolver problemas, ante la desesperanza e incertidumbre de futuro y los efectos socioeconómicos de la pandemia. Esto tiene repercusiones directas en su proyecto de vida, dado que es en este momento de la vida en donde se toman las decisiones sobre la incursión en la vida laboral o la vinculación a un programa de formación académica.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
hogares pobres según base maestra de la secretaria de planeación	31166	Rafael Uribe Uribe
jóvenes Jóvenes NiNi caracterizados por la Secretaría Distrital de Integración Social	766	Rafael Uribe Uribe

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 - INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO

El componente Ingreso mínimo garantizado, se entenderá como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19. Este se concreta en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionadas y no condicionadas, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tickets para hospedaje, y elementos de bioseguridad. De este modo el apoyo a los hogares se podrá realizar a través de tres canales, en coherencia con el Sistema Distrital Bogotá Solidaria: Bonos canjeables por bienes y servicios; Subsidios en especie (ayuda humanitaria); y, transferencias monetarias.

COMPONENTE 2 ¿ JÓVENES RETO, RETORNO DE LAS OPORTUNIDADES JUVENILES

El componente Jóvenes RETO, retorno de las oportunidades juveniles está relacionado con el desarrollo del proceso operación, prestación y seguimiento en la entrega de las Transferencias Monetarias Condicionadas a los jóvenes participantes del servicio. La Transferencia Monetaria Condicionada está dirigida a personas jóvenes de nacionalidad colombiana residentes en 8 localidades de Bogotá (Usaquén, Usme, San Cristóbal, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Suba) que se encuentran en situación de vulnerabilidad social según el IVJ y además se encuentran en la Base Maestra de la Secretaria Distrital de Planeación. La Transferencia Monetaria Condicionada se entrega a los jóvenes que cumplan con los requisitos de participación en las actividades educativas y socioemocionales, y de ciudad, de la ruta pedagógica del proyecto Jóvenes y Entornos Seguros (RETO).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
 Proyecto 2213 Rafael Uribe Uribe Solidaria.
 Versión 28 del 16-SEPTIEMBRE-2022
 Código BPIN NA

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de acceso a recursos y oportunidades, para la satisfacción de necesidades mínimas y un adecuado nivel de vida de los hogares y jóvenes de Rafael Uribe Uribe

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir en la satisfacción de necesidades básicas de los hogares que se encuentran en condición de pobreza en la localidad.
- 2 Contribuir en la reducción del riesgo social de vinculación de los jóvenes en delitos de alto impacto y acciones que afectan la seguridad y la convivencia
- 3 Incluir a los jóvenes más vulnerables a las conflictividades, las violencias y los delitos, en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	27,927.00	Hogares en situación de pobreza	con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado
2	Beneficiar	516.00	jóvenes	con transferencias monetarias condicionadas

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Ingreso mínimo garantizado	0	8,128	2,326	0	0	10,454
Jovenes reto	0	1,877	0	0	0	1,877

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	Total Proyecto
\$0	\$10,005	\$2,326	\$12,331

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	28,922	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	18	Rafael Uribe Uribe	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Descripción localización	Barrio(s) Todos los barrios de la localidad		

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acta 04	Comité Coordinador Bogotá Solidaria	04-01-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 2213 Rafael Uribe Uribe Solidaria.
Versión 28 del 16-SEPTIEMBRE-2022
Código BPIN NA

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Para la vigencia 2021 se aplicaron las orientaciones dadas por la Circular CONFIS No 03 de 2020 sobre las líneas de inversión local, con las cuales se incluye en los Planes de Desarrollo Local la línea de inversión Sistema Bogotá Solidaria y el concepto de gasto Ingreso Mínimo Garantizado. Dado que esta línea de inversión hace parte del componente inflexible, se definió una destinación porcentual de recursos para dicha línea (20% del presupuesto de cada vigencia). Lo anterior quedó plasmado en el Plan de Desarrollo Local RUU 2021 ¿ 2024 y el actual proyecto de inversión, generando así un marco de acción para que el FDL RUU estableciera metas concretas, con base en los criterios de elegibilidad y viabilidad para la materia, emitidos por la Secretaría Distrital de Integración, según lo establecido por el Decreto Distrital 768 de 2019.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Camilo Rodriguez
Area Gestión para el Desarrollo Local
Cargo Profesional de apoyo
Correo juan.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3660007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los requisitos legales y técnicos necesarios para su ejecución.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Dimelza Mendoza Rueda
Area Gestión para el desarrollo Local
Cargo Profesional Grado 24 Jefe de Planeación
Correo dimelza.mendoza@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3660007
Fecha del concepto 26-FEB-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna